

REPUBLICA DE CHILE  
ADMINISTRACION INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 08 de JUNIO de 2016

DECRETO EXENTO Nº 2329  
VISTOS

OFICINA DE PARTE  
Municipalidad de San Pablo  
22 JUN. 2016  
RECIBIDO

1. Las disposiciones y facultades contempladas en la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley Nº 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.
2. Oficio Nº 748/12, de fecha 29.11.12 del Tribunal Electoral Regional, Decima Región de los Lagos, donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
3. Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
4. Decreto Alcaldicio Nº226, de fecha 31 de mayo del 2016, se nombra Secretario Municipal suplente a Don Marcelo Tillemann Pino.
5. Por Decreto Exento Nº2116, de fecha 03 de junio del 2016, se nombra Alcalde subrogante a la Sra. Myriam Morales Sandoval.

DECRETO

PAGUESE, a **FREDER-RADIO LA VOZ DE LA COSTA RUT 82.441.400-9** la suma de \$ 240.380.- (Doscientos cuarenta mil trescientos ochenta pesos). Por concepto de cancelar servicios de transmisión radial diferentes departamentos de I. municipalidad, se adjunta Factura Nº20714 y la Nº20743 de fecha 30-04-2016 y 30-05-2016.

TOTAL \$ 240.380

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MMS/MTP/DAA/cgv

**DISTRIBUCIÓN**

- DAF
- Oficina de Partes
- Ley de transparencia

